

Yllmo Señor

Aunque supongo, que los Sr. Marques de Semel, y Sr. Joseph Torres, Comissarios. deputados por S. para el arreglo del Sitio del nuevo Palacio Episcopal, informarian à S. con una acostumbrada puntualidad, y exactitud, de todo lo que se ha proyectado en este asunto, y razones deducidas, que se han ofrecido: me parece muy de mi obligacion acompañar sus informes con mis cortos officios, y poner en la alta consideracion de S. que, aunque el Sitio, que he comprado al Sr. Marques de los Vélez, mirado por la superficie, parece suficiente para otro Palacio; medida su latitud desde la linea de la Casa de S. hasta la esquina de la Casilla, que está frente de este Palacio, en que habito, es tan corta, que no se puede formar un patio de finienta palmos, ni hacer todas las obras necesarias para la Dignidad. Con cuyo motivo se han discurrido varios medios, y uno de ellos ha sido, que respecto de estar lo intencionado à dexar una Calle, en que puedan caber dos Cocheros y gente, y viniere, de veinte, y ocho palmos en la faja